

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRACTOMEGA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, a las 15:00, se reúnen en la oficina de la compañía TRACTOMEGA CIA. LTDA., ubicada en la calle Diego de Almagro B8-06 y Pedro Ponce Carrasco, Edificio Almagro Plaza, octavo piso, oficina 801-802, los socios:

- a. Edgar Federico Salas Salmon, debidamente representado por su Apoderada Especial, Kirina Vanessa Salas Salmon, en su calidad de propietario de 159,999 participaciones que equivalen al 41.67% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- b. Esteban Swoboda Peralta, en su calidad de propietario de 96,000 participaciones que equivalen al 25% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- c. José Antonio Salas Salmon, en su calidad de propietario de 64,002 participaciones que equivalen al 16.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- d. Kirina Vanessa Salas Salmon, en su calidad de propietaria de 63,999 participaciones que equivalen al 16.67% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes, representan al 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que esta junta tiene el carácter de Ordinaria y Universal, conforme la Ley de Compañías vigente.

Preside la junta, la Sra. Kirina Vanessa Salas Salmon, en su calidad de Presidenta de la compañía, actúa como secretario de la misma, el señor Gerente General, esto es el señor: Esteban Swoboda P.

La Presidenta de la junta, una vez corroborado el quorum, ordena se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2016*
2. *Conocimiento y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al año 2016*
3. *Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 31 de diciembre de 2016.*
4. *Decidir sobre el resultado del Ejercicio Económico del año 2016.*

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la legislación ecuatoriana, presenta para conocimiento y aprobación, su informe de gestiones correspondiente al año 2016, el mismo que es leído para constancia de todos los presentes.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba con excepción del socio Esteban Swoboda Peralta, quien, por desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía, se abstiene de votar. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, el Informe presentado y aprobado.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Toma la palabra la Presidenta, quien pone en conocimiento de los presentes, las Notas a los Estados Financieros elaborados por el Departamento Contable de la empresa.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba con excepción del socio Esteban Swoboda Peralta, quien, por desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía, se abstiene de votar. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, las Notas a los Estados Financieros.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que, con anterioridad a esta junta, se entregó a cada uno de los socios las copias de los Estados Financieros de la Compañía por el período fiscal concluido el 31 de diciembre de 2016, documentos donde se reflejan los movimientos que ha tenido la compañía durante este ejercicio económico, por lo que se, a fin de que todos tengan pleno conocimiento de los mismos, se da lectura por medio de secretaría, a fin de socios se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba con excepción del socio Esteban Swoboda Peralta, quien, por desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía, se abstiene de votar. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, la documentación pertinente.

4. DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016, la compañía generó USD 266,621.23 (Doscientos sesenta y seis mil seiscientos veinte y uno con 23/100 USD Dólares de los Estados Unidos de Norte América.) de utilidades antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo que propone que dicha utilidad sea distribuya de la siguiente manera:

✓	Participación Trabajadores	\$ 39,993.18
✓	Reserva Legal	\$ 10,801.85
✓	Impuesto a la Renta Causado	\$ 21,330.21

Respecto al valor sobrante de las utilidades, los socios han decidido reinvertir las mismas junto con los resultados acumulados en la empresa.

Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo más que tratar, la Presidenta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, dispone un momento de receso para la redacción del Acta, una vez redactada la misma, se reinstala la junta y se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de los socios, se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la junta, siendo las 16h30.

Sr. Edgar Federico Salas Salmon
SOCIO

Representado por su Apoderada
Especial, Kirina Salas Salmon

Sr. José Antonio Salas Salmon
SOCIO

Arg. Esteban Swoboda Peralta
SOCIO
SECRETARIO

Sra. Kirina Vanessa Salas Salmon
SOCIO
PRESIDENTA